

ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL
IV LEGISLATURA
ESTENOGRAFIA PARLAMENTARIA



PRIMER AÑO DE EJERCICIO

Comisión de Administración y Procuración de Justicia
(Reunión de Instalación)

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

Salón "Heberto Castillo

6 de octubre de 2006

PRESIDENCIA DEL DIPUTADO DANIEL ORDÓÑEZ HERNÁNDEZ

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO DANIEL ORDÓÑEZ HERNÁNDEZ.- Buenos días a todos los que nos acompañan en esta ocasión.

Vamos a dar inicio a esta sesión de instalación de esta Comisión de Administración y Procuración de Justicia.

El orden del día fue distribuido entre todos los diputados integrantes de la misma y le solicito al Secretario pudiera dar lectura del mismo.

EL C. SECRETARIO DIPUTADO ARTURO SANTANA ALFARO.- Claro que sí.

Buenos días a todos los asistentes; Compañeros diputados que vamos integrar esta importante Comisión. Vamos a dar lectura al orden del día.

Sesión Instaladora. Comisión de Administración y Procuración de Justicia. 6 de octubre 2006. 10:00 horas. Salón Heberto Castillo.

1. Lista de asistencia.
2. Declaración de quórum
3. Instalación de la Comisión de Administración y Procuración de Justicia
4. Pronunciamento de los integrantes de la Comisión de Administración y Procuración de Justicia
5. Intervención del C. Presidente de la Comisión de Administración y Procuración de Justicia
6. Asuntos generales

Cumplida la indicación, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado Secretario. Está a su consideración el orden del día.

Si no hay intervenciones, los compañeros diputados que estén de acuerdo en este orden del día, favor de levantarlo levantando la mano.

Procedemos a desahogar el orden del día. Señor Secretario, si me puede informar del primer punto del orden del día.

EL C. SECRETARIO.- Tenemos quórum, señor Presidente. Tenemos la asistencia de 7 diputados integrantes de la Comisión. Hay quórum.

EL C. PRESIDENTE.- Les voy a pedir a los compañeros integrantes de la misma si nos podemos levantar un segundo.

(Los asistentes se ponen de pie)

EL C. PRESIDENTE.- Para declarar que siendo las 10:30 horas del día 6 de octubre del año de 2006 y reunidos en el Recinto de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, la Comisión de Administración y Procuración de Justicia de esta IV Legislatura, queda legal y formalmente constituida.

Enhorabuena y que sea para bien los trabajos de esta Comisión.

Continuamos con el orden del día.

EL C. SECRETARIO.- El cuarto punto es el pronunciamiento de los integrantes de la Comisión de Administración y Procuración de Justicia, para lo cual vamos a hacer una relación de los compañeros diputados que van a intervenir en este pronunciamientos.

El diputado Nazario Norberto, el diputado José Antonio Zepeda, el diputado Martín Carlos Olavarrieta, el diputado Tomás Pliego y un servidor, diputado Arturo Santana.

EL C. PRESIDENTE.- Antes de pasar a desahogar este punto, quisiera solicitarle a los integrantes de la Comisión, primero anunciar que tenemos a dos diputados invitados, a nuestro compañero diputado Agustín Guerrero Castillo que nos acompaña en esta ocasión, y a nuestro compañero diputado Isaías Villa González, ambos de la Comisión de Gobierno de esta Asamblea Legislativa. Les agradecemos su presencia, les agradecemos que nos acompañen en esta ocasión y procedemos a desahogar el punto siguiente.

EL C. SECRETARIO.- Tiene el uso de la palabra el diputado Nazario Norberto Sánchez.

EL C. DIPUTADO NAZARIO NORBERTO SANCHEZ.- Muy buenos días, Presidente de la Comisión de Administración y Procuración de Justicia, diputado Daniel Ordóñez; buenos diputados integrantes Secretario y Vicepresidente; los invitados muy buenos días.

Señores asambleístas:

La Comisión que integramos reviste una importancia sustancial, pues la procuración e impartición de justicia en nuestra ciudad cada día se ha convertido en una deuda con los habitantes de la ciudad.

Quienes a la fecha no están recibiendo el servicio que merecen, por lo cual por esta razón la Comisión que integramos debe operar con el compromiso de hacer funcional las instituciones y eficientes los ordenamientos legales, pues tanto la

procuración como la impartición de justicia se han convertido en una necesidad de primer orden.

Tanto la Procuraduría como el Tribunal Superior de Justicia y el Contencioso Administrativo, en nuestro tiempo están siendo rebasados por la inmensa carga de trabajo que existe, por los limitados recursos que cuenta para hacer frente a la demanda ciudadana.

Urge un cambio y somos nosotros quienes en esta Comisión de Administración y Procuración de Justicia tenemos qué darla, en la medida que presentemos propuestas dinámicas, que se actualicen las normas a las necesidades sociales.

Queremos tanto los persecutores de los delitos como los jugadores, las herramientas necesarias que ayuden a cumplir con el cometido que tienen asignado.

Podemos estar hablando de necesidades sólidas de un combate eficiente a la delincuencia, de una mayor seguridad jurídica en los bienes y personas de los gobernados.

Esta sin duda es una tarea compleja que debe realizarse atendiendo a los fenómenos sociales que tanto nos lastiman, y por el bien de nuestra ciudad debemos proponer conseguir estas metas a corto plazo.

Para todos nosotros es conocido y no podemos tapar el Sol con un dedo, que en la Procuraduría General del Distrito Federal existen unas deficiencias terribles. Desafortunadamente nosotros no hemos visto que sí haya adelantos sustanciales. Se hablaba de que quien va a iniciar una averiguación se le está dando un tiempo de 15, 20 minutos y es mentira, sigue existiendo la corrupción, no existe la profesionalización de los ministerios públicos, de los secretarios, de los mecanógrafos.

Igual sucede en el Tribunal Contencioso Administrativo, igual sucede en el Tribunal Superior de Justicia. Tenemos qué dar las herramientas suficientes y

necesarias para combatir todos estos lastres que han venido llevando la administración y procuración de justicia.

Esperemos que con nuestro apoyo, con nuestros elementos, con las iniciativas que nosotros vamos a proponer en esta Comisión, pueda ser eficaz y podamos salir adelante y coadyuvar con la procuración y administración de justicia para que esta ciudad salga beneficiada.

Muchas gracias.

EL C. SECRETARIO.- Muchas gracias, diputado Nazario Norberto Sánchez.

Tiene el uso de la palabra el diputado José Antonio Zepeda Segura.

EL C. DIPUTADO JOSE ANTONIO ZEPEDA SEGURA.- Muchas gracias, diputado Secretario.

Diputado Presidente de la Comisión; diputados integrantes; amigos que nos acompañan el día de hoy:

Sin duda uno de los temas que más aquejan a la ciudadanía del Distrito Federal, es el correspondiente a la impartición y procuración de justicia.

A lo largo de los últimos años, hemos sido testigos, ciudadanos y autoridades, del deterioro natural y del desgaste de las instituciones encargadas de brindar soluciones directas, claras y concretas, soluciones y propósitos van y vienen, teorías circulan por el aire. Sin embargo, poco se ha podido hacer en la realidad.

Los legisladores de Acción Nacional entendemos el compromiso que tenemos con la ciudadanía y acudimos el día de hoy a la instalación de esta Comisión de Administración y Procuración de Justicia, seguros de quienes la integramos, en un esquema de pluralidad, apostaremos por el diálogo, el consenso y el acuerdo, porque siempre es mejor acordar y convencer que imponer.

Son muchos los temas que nos ocupan. Hay un rezago impresionante. Sin duda uno de ellos será el correspondiente al tema de la justicia para adolescentes, donde nos abocaremos a revisar el andamiaje jurídico, así como todos aquellos temas que quedaron en el tintero en la Legislatura pasada.

Hay pendientes, pero es preciso ver los pendientes y en general la temática de la procuración y administración de justicia desde una perspectiva integral ,atacando las problemáticas por sus causas y no sólo por sus efectos.

Con la convicción de que el diálogo y el acuerdo será el nombre del juego en esta Comisión, los legisladores de Acción Nacional seremos propositivos, seremos coadyuvantes y seremos parte fundamental como corresponsables del trabajo que se realice.

Muchas gracias.

EL C. SECRETARIO.- Gracias, diputado José Antonio Zepeda Segura.

Tiene el uso de la palabra el diputado Martín Carlos Olavarrieta Maldonado.

EL C. DIPUTADO MARTÍN CARLOS OLAVARRIETA MALDONADO.- Gracias, señor Secretario.

Buenos días. Diputado Presidente de la Comisión de Administración y Procuración de Justicia de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, Daniel Ordóñez Hernández, Vicepresidente, diputado Tomás Pliego, Secretario diputado Arturo Santana Alfaro, diputados integrantes de esta Comisión, diputados de la Comisión de Gobierno, gracias por acompañarnos, buenos días.

Para establecer la confianza de los capitalinos es necesario que hablemos en serio, con decisión y comprometernos con pasión y razón e integridad en esta función legislativa.

La ciudad no merece que se haga demagogia en un tema tan crucial e importante ni mucho menos quiere que haya declaraciones estridentes, sino lo que pide es responsabilidad y un compromiso certero más que hablar o declarar hay que legislar en la materia.

Logremos que las autoridades operativas resuelvan y que el marco legal sea el óptimo para las condiciones que vive hoy en día nuestra ciudad.

El mandato que nos encomendó la ciudadanía el día de hoy se hace presente en la instalación de esta Comisión, esta Comisión de trabajo y de trabajo y de tareas concretas que la gente nos reclama diariamente y sobre todo a esta Comisión.

El Partido Revolucionario Institucional propone establecer el juicio oral como vía hacia una justicia de mayor calidad y agilidad: reformar los procedimientos penales, depositar la función de la procuración de justicia en un fiscal independiente del Jefe de Gobierno, ello permitirá sustraer la procuración de justicia de los intereses; asimismo, creará nuevos espacios propicios para que podamos reformar el Ministerio Público a efecto de convertir a sus Agentes en abogados especializados en probar el delito.

Los que hemos sido litigantes, postulantes, reconocemos que en el Poder Judicial existen carencias.

Trataremos en esta Comisión y desde ahora de que en el presupuesto para el Poder Judicial no se incrementen puntos cero porcentuales; es necesario que al Poder Judicial se le otorgue un presupuesto digno para que continúen la carrera judicial y continúen la administración de justicia con calidad, que lo requieren los habitantes.

Debemos estar claros en la necesidad de trabajar en forma conjunta con el Poder Judicial; asimismo, órgano encargado de la administración de justicia y es menester que seamos aliados para que se disponga una mejor infraestructura para desempeñar su importantísima función.

Debemos someter a debate con expertos y con la ciudadanía la pertinencia de estas reformas en materia de procuración y justicia. Estamos obligados a dar a la administración y procuración de justicia, así como a la seguridad pública la prioridad presupuestal que ellos reclaman y que la ciudadanía exige.

Muchas gracias, señor Presidente.

EL C. SECRETARIO.- Muy bien. Me corresponde hacer uso de la palabra. Ya se han comentado muchas cosas muy interesantes por parte de los compañeros diputados que me han antecedido en el uso de la voz. Yo sólo para complementar quiero primero saludar esta composición, esta conformación muy plural de esta importante Comisión dentro de los trabajos a desarrollar aquí en la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.

Se ha hablado de muchos temas que quedaron precisamente pendientes, que quedaron en el tintero, pero considero también que hay que reconocer los avances que en materia de administración y procuración de justicia se han logrado durante este sexenio que está por concluir; pero si bien es cierto que ha habido avances, también es necesario reconocer que hay grandes rezagos y que la percepción de la gente todavía es muy pesimista en relación a este tema tan importante de la Ciudad de México.

Quiero decirles que un servidor tuvo la posibilidad, la oportunidad de desempeñarse durante algunos años en la Procuraduría General de la República, en uno de esos espacios que me tocó trabajar fue de ser Ministerio Público de la federación, por lo que conocemos nosotros de los problemas que embargan a veces a lo que son los sistemas de procuración e impartición de justicia. Sabemos nosotros que hay grandes rezagos, sabemos nosotros que hay corrupción, sabemos que hay malos tratos a la ciudadanía, y son algunos de los temas que nosotros vamos a proponer desde esta Comisión. Vamos a promover una reestructuración del sistema judicial, una reestructuración del sistema de procuración de justicia; vamos a pugnar también porque en el sistema penitenciario de la ciudad ya cese el hecho de que estén trasladando reos peligrosos, reos que tienen que estar en las cárceles de máxima seguridad, todos conocemos el caso de algunos días en donde mandan al Reclusorio Oriente a 5 reos peligrosos, 2 de ellos sudamericanos, guatemaltecos, de los grupos de las fuerzas del ejército guatemalteco, que hoy se dedican a las actividades de narcotráfico.

Por ahí hubo un pronunciamiento en días pasados en la tribuna por parte de un compañero. Son de las cosas que nosotros vamos a tratar de evitar, porque, primero, no tenemos las condiciones para tener ese tipo de reos, vamos a estar siempre en la incertidumbre de que por los medios, los mecanismos, los recursos con los que cuentan y todo lo que conlleva, pues, el poder económico que da el narcotráfico, un día se vayan a fugar, vayan a ocasionar disturbios en los centros penitenciarios, que de por sí ya se encuentran bastante llenos en la Ciudad de México.

Vamos a revisar, como lo decían algunos compañeros diputados, asignaturas pendientes como es la Ley de Justicia para Adolescentes menores de 18 años, que ese un tema interesante también que quedó en el tintero, que quedó en la Legislatura pasada, vamos a revisar también con todos los compañeros de esta Comisión cómo pugnamos para que los recursos que esta ley requiere para su aplicación se presupuesten para el próximo año para crear los tribunales especializados en la materia, las agencias del Ministerio Público especializadas también en la materia.

Vamos a promover también un tema interesante que son las reformas a la Ley Orgánica de la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal, ahí hay una gran discusión de competencia, que sin embargo daremos al seno de esta Comisión, en aras de evitar lo que yo decía en un inicio, lo que es el rezago, lo que es la corrupción; hay propuestas importantes del Jefe de Gobierno electo, Marcelo Ebrard, en el sentido de vigilar con más precisión las actividades que se realizan en las agencias del Ministerio Público, como es el caso de instalación de cámaras de video, etcétera. Creo que tenemos mucho material para trabajar.

Yo lo quiero dejar hasta ahí, les agradezco a todos los que están aquí presentes y los invito y los exhorto a que saquemos un trabajo lo mejor posible porque la ciudadanía nos demanda precisamente ese trabajo y la solución a estos grandes problemas en materia de administración y procuración de justicia aquí en la Ciudad de México.

Muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado.

Antes de pasar al siguiente punto del orden del día, también agradecer la presencia de nuestra compañera legisladora Laura Piña, que nos acompaña.

Y si así lo permite esta Comisión, solicitarle a quienes vienen en representación de la Comisión de Gobierno, el diputado Isaías Villa, el diputado Agustín Guerrero, si nos pueden dirigir unas palabras.

Diputado Isaías.

EL C. DIPUTADO ISAÍAS VILLA GONZÁLEZ.- Muchas gracias. Diputado Presidente de la Comisión de Administración y Procuración de Justicia. Muy buenos días, compañeros diputados, compañeros invitados especiales.

Yo sólo para dar un breve mensaje a nombre de la Comisión de Gobierno. En estos momentos se están llevando a cabo cuatro actos de instalación de sendas Comisiones, son las primeras que se están instalando de las 35 y los 4 comités que constituyen la estructura de trabajo de esta Asamblea Legislativa del Distrito Federal y quisiera destacar que hemos venido avanzando en esta IV Legislatura con mucho diálogo, con mucha apertura, queriendo renovar a esta institución, queriendo impulsados por el deseo de que esta IV Legislatura pueda alcanzar un nivel óptimo a partir de la concepción que tenemos de estos espacios que son los parlamentos y justamente son espacios para el diálogo, para el debate también, pero sobre todo para la construcción de los Acuerdos que generen un mejor entramado legal en beneficio de la ciudadanía, que finalmente es lo que nos debe convocar.

Yo quiero decir que esta Comisión por supuesto también es una de las Comisiones más importantes porque si una tarea de estado existe, es justamente proporcionarles a los ciudadanos seguridad y justicia.

Por ello, quiero desear a nombre de la Comisión de Gobierno los mejores éxitos. Hacemos votos porque su trabajo sea productivo y esto sirva a la ciudad. Muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado Isaías Villa.

El diputado Agustín Guerrero Castillo.

EL C. DIPUTADO AGUSTÍN GUERRERO CASTILLO.- Muy buenos días, integrantes de la Comisión de Administración y Procuración de Justicia; muy buenos días diputado Presidente, Daniel Ordóñez, en la instalación de esta Comisión que sin duda atenderá con profesionalismo y con un compromiso sincero, uno de los temas capitales la gobernabilidad de la ciudad de México y sin duda una de las preocupaciones mayores de los habitantes de nuestra ciudad que es la procuración y la administración de justicia.

El diagnóstico que ustedes tienen sobre esta materia, que tendrán que compartir y enriquecer con quienes tienen la responsabilidad de ejercer y de procurar la justicia en nuestra ciudad será fundamental, un buen diagnóstico de cuál es el estado que hoy guarda este tema, incluso en un marco comparativo de lo que está ocurriendo en otras entidades de la República y en el país entero, permitirá que se cuenten con mejores elementos para que las propuestas de reforma de iniciativas que se discutan al seno de esta Comisión tengan el mejor resultado para los capitalinos, que eso es finalmente el propósito y el encargo que los capitalinos en la pasada elección le dieron a los integrantes de esta IV Legislatura de la Asamblea.

Hago votos porque en el marco de un debate abierto, franco, se logre construir los consensos y los Acuerdos necesarios para dotar a la ciudad de un mejor marco legal en esta material y que se cuente con instrumentos a la altura de la atención de esta problemática y que los resultados que se obtengan, no sólo sean satisfactorios para todos ustedes como integrantes de la Comisión, sino sobre todo y lo más importante, que tengan un reconocimiento en nuestra ciudadanía al trabajo que ustedes van a desempeñar en los próximos 3 años.

Felicidades por esta instalación y la mejor de las suertes para su desempeño.

EL C. SECRETARIO.- Muchas gracias, diputado Agustín Guerrero.

Vamos a pasar al quinto punto del orden del día, que es la intervención del diputado Presidente de la Comisión de Administración y Procuración de Justicia. Adelante.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado Secretario.

Yo quiero manifestar que es de mi interés personal y como legislador, como integrante de la fracción parlamentaria mayoritaria en la Asamblea, manifestarles a nuestros compañeros diputados José Antonio y Martín Carlos, que no tengan la menor duda que vamos a desarrollar una actividad legislativa de manera conjunta, no es posible ya, y una mayoría tiene que ser responsable, y nosotros nos asumimos como mayoría responsable; intentaremos y lucharemos porque las iniciativas que vayamos empujando al seno de esta Comisión sean de manera consensada y de manera conjunta, creo que es lo correcto, creo que es hacia donde tenemos que llevar el rumbo de esta Comisión.

Hay una reforma pendiente, desde mi perspectiva, y es una reforma integral a todo el sistema de procuración y administración de justicia. Sí son muchos los rubros, pero es un asunto integral, que tiene que pasar desde luego por la parte de procuración, sí revisaremos la Ley Orgánica, pero insistiremos y eso lo estaremos platicando, en la autonomía del Ministerio Público, no es facultad nuestra porque es una disposición constitucional, pero sí podemos impulsar nuevamente que hacia el Congreso federal se analice nuevamente la posibilidad de darle autonomía presupuestal y de gestión al Ministerio Público, quitarlo del Ejecutivo en todos los niveles, a nivel federal y desde luego que a nivel local. Daremos la discusión y creo que es parte esencial.

Esta reforma integral necesariamente tiene que pasar, y qué bueno que coincidimos con nuestro compañero diputado Martín Carlos, por los juicios orales, la oralidad en los procesos es una tendencia progresista, tendremos que hacer un debate, una discusión. Acción Nacional, en otras ocasiones yo he escuchado también que es la tendencia. Nosotros también tenemos esa intención porque es parte de una reforma a todo nuestro sistema de administración de justicia.

Desde luego que pondremos a consideración el análisis de los jueces de sentencia, el juez penitenciario. Coincido yo con que es necesario ya que no sea más el Ejecutivo quien se encargue de la readaptación social, no comparto esa idea, no la hemos compartido desde hace mucho tiempo, daremos la discusión,

pero la propuesta del juez penitenciario también es parte de esta reforma integral en esta óptica que nosotros venimos planteando y desarrollando y espero que podamos coincidir y si no que la discutamos, que debatamos; si es lo correcto y si es lo conveniente o no para esta ciudad, para una ciudad como la nuestra y en donde todos pretendemos y tenemos la aspiración de sacar adelante.

Es necesario también que haya congruencia en un gobierno democrático como el de la Ciudad de México, y estaremos planteando nosotros que discutamos en esta Comisión y después con las instancias de gobierno, la posibilidad de que los órganos encargados de procurar y administrar justicia sean del Poder Judicial y estén bajo y regidos por el Poder Judicial; no comparto que el Tribunal de lo Contencioso Administrativo continúe sí como un órgano autónomo, pero también con una dependencia del Ejecutivo, y yo soy muy claro en esta situación. Desde luego que estamos dispuestos a debatir pero en pro de la ciudadanía, y esto implica que los organismos encargados de procurar y de administrar justicia tengan que estar pasando por el Poder Judicial.

Es necesario que revisemos lo que implica de la defensoría de oficio, está mal la defensoría de oficio, está tirada a la calle la defensoría de oficio, no sirve, no funciona, hay que modernizarla, hay que hacer una reforma y hay que platicar con la gente encargada de esta área, y si bien no es de nuestra competencia o no es de la competencia total de esta Comisión, pero algo tiene que ver la parte de justicia cívica.

Es un asunto verdaderamente rezagado también, las condiciones son ínfimas. He tenido la oportunidad también de estar analizando esa parte y hay mucho trabajo por hacer. Hay rezagos y en Procuración de Justicia hay muchos rezagos, y nosotros tenemos que ser críticos, muy propositivos, pero muy críticos con quien está fallando y en donde se está fallando.

Ha habido logros, de igual manera es justo y en todo momento está reconociendo los logros de nuestro gobierno, sensatamente que ha tenido los logros que ha tenido el gobierno, pero señalándola con puntual crítica, en donde ha habido rezagos y creo que en materia de procuración de justicia los ha habido.

Yo les propongo un diálogo abierto, directo a todos los compañeros integrantes de esta Comisión, pero insisto y repito, específicamente con las otras fuerzas políticas. Nos interesa mucho que salgan de consenso, que salgan de acuerdo las iniciativas en las que hay coincidencia, y las que no, lo estaremos diciendo, no vamos a hacer una Comisión que congele asuntos.

Preferimos dictaminar en el sentido negativo, si así nos parece alguna iniciativa, pero dictaminar. No más congeladora.

A veces no se dictamina porque no se quiere hacer público un punto de vista en relación a determinado tema y prefieren las comisiones congelarlos, aventarlo a la congeladora. Creo que no es correcto. Vamos a dictaminar, no seremos Comisión que congele iniciativas. Vamos a dictaminar discutiendo, si no coincidimos, dictaminaremos en el sentido que la mayoría de esta Comisión así lo determine, pero siempre y sobre todo con la razón por delante y con fundamentos jurídicos de contundencia.

Yo les agradezco que me hayan permitido manifestar este breve mensaje y reiterarles a todos que esta Comisión ténganlo por seguro, va a ser una Comisión que trabaje mucho y en beneficio de la población de la Ciudad de México, porque sabemos esta Comisión es y sabemos la importancia y la relevancia que tiene y es necesario que nos pongamos de acuerdo para sacar adelante los trabajos que aquí tenemos y que nos van a estar mandatando a cada momento.

Muchas gracias a todo. Enhorabuena y pongo a sus órdenes toda mi disposición para sacar adelante esto.

Gracias.

EL C. SECRETARIO.- Muchas gracias, diputado Presidente.

Pasamos al último punto del orden del día que son los asuntos generales.

Tenemos registrados dos asuntos generales. El primero de ellos es la presentación de quien va a fungir como Secretario Técnico de la Comisión y para ello le pediría al diputado Presidente haga la presentación correspondiente.

EL C. PRESIDENTE.- Compañeros diputados de la Comisión, he tenido a bien invitar al licenciado Carlos Bojórquez Hernández como Secretario Técnico de esta Comisión, porque le conozco y sé de su trayectoria como jurista, es un compañero que tiene una amplia experiencia no sólo en la práctica jurídica, sino es un estudioso del Derecho y creo que esta Comisión requiere de gente que estudie y que analice el derecho, porque es la forma en que nos puede estar ayudando.

Entonces, yo le presento al licenciado Carlos Bojórquez, a quien he tenido a bien designar como Secretario Técnico de esta Comisión. Enhorabuena.

EL C. SECRETARIO.- Muchas gracias, diputado Presidente.

Parece que hay alguna intervención adicional.

EL C. SECRETARIO TÉCNICO CARLOS BOJORQUEZ.- Sí, respecto al apoyo que se brinda a las comisiones.

EL C. SECRETARIO.- Adelante.

EL LIC. ENRIQUE TORRES MIRANDA.- Gracias.

Agradecemos esta oportunidad que se nos brinda con motivo de la instalación de las comisiones, encargadas del trabajo legislativo correspondiente a la IV Legislatura.

De parte de la Dirección de Apoyo y Seguimiento a Comisiones adscrita a la Coordinación de Servicios Parlamentarios, me es grato saludar a los distinguidos miembros de esta Comisión y aprovecho para poner a sus órdenes los servicios y apoyos que la Dirección tiene encomendados proporcionar a trabajo de comisiones, que grosso modo consiste en realizar el registro y seguimiento de sus sesiones de trabajo, de los asuntos que integran su agenda particular.

De igual manera tenemos la función de facilitar información documental y proporcionar asesoría en materia de técnica legislativa.

El trabajo que realizan estos órganos internos encargados del estudio, análisis y dictamen de todos aquellos asuntos que le son turnados por el Pleno de la Asamblea, son materia sustantiva del quehacer legislativo, pero no se agota en sí

en los proyectos de iniciativas para crear o reformar leyes, derogarlas o abrogarlas o en lo concerniente a los proyectos de propuestas con punto de acuerdo orientadas a la supervisión y control sobre las decisiones y acciones del Gobierno del Distrito Federal. Es decir, que el trabajo en comisiones es un espacio semejante a un laboratorio en el que se exploran, mediante el intercambio de ideas y su debate, las fronteras que posibiliten un entorno social más digno y solidario para sus habitantes.

La interacción de diversos enfoques evidencia el quehacer y práctica parlamentaria que es en sí el objeto y estudio de la teoría legislativa, al mismo tiempo tarea sustantiva para el desarrollo y perfeccionamiento de la técnica legislativa.

El estudio y dictamen de los múltiples asuntos de la agenda parlamentaria, son objeto del trabajo de las comisiones, que al turnárselas comienza por describir el proceso legislativo que concluye con la promulgación, dando como resultado una transformación institucional que propicia una forma de convivencia social y ejercicio del poder público.

En consecuencia, la función sustantiva del trabajo en comisiones está relacionado con la ponderación de los problemas de gobernabilidad, toda vez que el análisis y dictamen de las iniciativas, implica reconocer las fallas y deficiencias de la normatividad vigente y su superación, mientras que el análisis y el dictamen de las propuestas con punto de acuerdo se orientan al estudio y resolución pertinente de acciones correctivas en materia administrativa y de gestión pública para la eficiente y eficaz atención de la demanda ciudadana.

Tengan la seguridad que en cada sesión de trabajo estaremos presentes para registrar con oportunidad y detalle los avances y proyectos agendados.

Por ahora quedamos a su entera disposición y les deseamos el mayor de los éxitos.

Muchas gracias.

EL C. SECRETARIO.- Muchas gracias, compañero.

Con esto quedan agotados todos los puntos del orden del día. Les agradecemos a todos ustedes su presencia en la instalación de esta Comisión de Administración y Procuración de Justicia.

Muchas gracias y que tengan ustedes buen día.

EL C. PRESIDENTE.- Buenos días a todos.



Nombre de archivo: 061006I_CAPJ_Instalacion.doc
Directorio: D:\IV
LEGISLATURA_COMISIONES_COMITES\2006\COMISIONES\CAPJ
Plantilla: C:\Documents and Settings\hmunoz\Datos de
programa\Microsoft\Plantillas\Normal.dot
Título: Comisión Instaladora
Asunto:
Autor: Asamblea Legislativa
Palabras clave:
Comentarios:
Fecha de creación: 06/10/2006 11:38:00
Cambio número: 3
Guardado el: 06/10/2006 11:39:00
Guardado por: Ing. David Vivian
Tiempo de edición: 2 minutos
Impreso el: 15/04/2009 16:02:00
Última impresión completa
Número de páginas: 17
Número de palabras: 4,559 (aprox.)
Número de caracteres:25,080 (aprox.)